



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 ABR. 2000

RES. H. N° 378 - 00

VISTO:

La Res.CS.No.181/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, Prof. Sonia Alvarez, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción el MODULO 1 - asignatura EL DEBATE CONTEMPORANEO SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

MODULO 1

ASIGNATURA: EL DEBATE CONTEMPORANEO SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

PLAN: 96 PERIODO LECTIVO 1999

L.U. N° 790.030 VAZQUEZ, MIRIAM NOEMI

4 (CUATRO)

L.U. N° 790.017 RIOS, SARA JOSEFINA

10 (DIEZ)

L.U. N° 790.040 GUITIAN, NORMA ISABEL

6 (SEIS)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 30/11/99, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

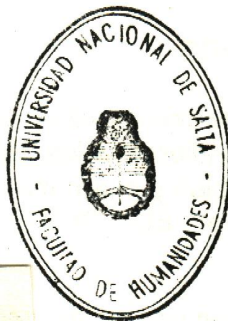
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.Nº 378 - 00

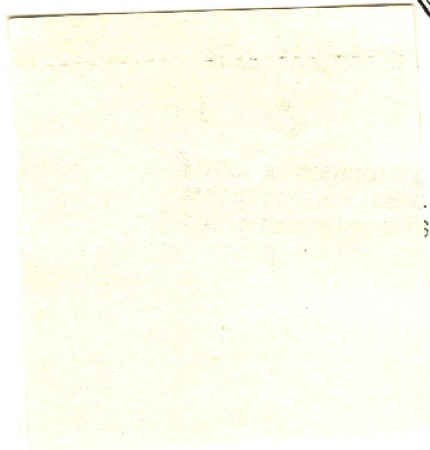
ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Lic.en Trabajo Social y Departamento Alumnos.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES



sa.